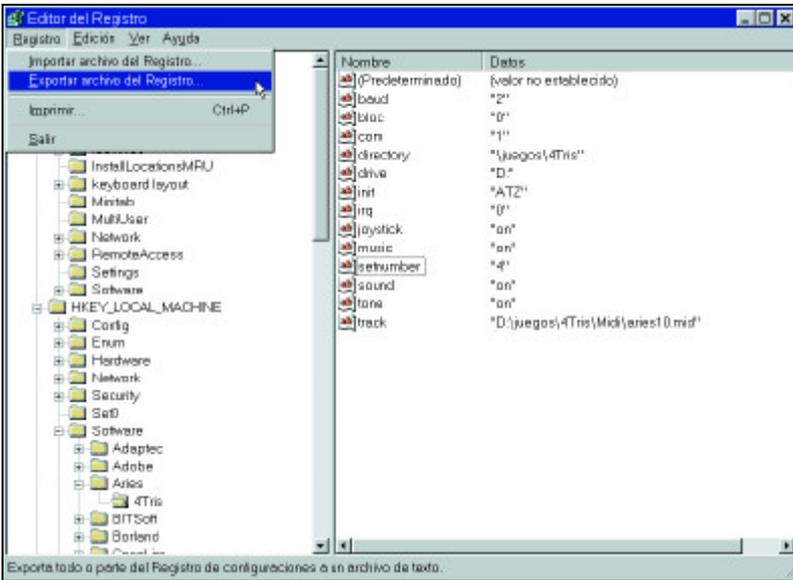




El registro de Windows

En él se almacena toda la información referente al sistema



dar inservible, sea por medio de alguna de las utilidades incluidas en el CD-ROM, sea por medio de alguno de los trucos explicados en los apartados anteriores.

A grandes rasgos, en la información almacenada en el registro debemos distinguir entre claves y valores. Las claves son cada una de las ramas que aparecen en la parte izquierda del editor del registro, así como en la parte derecha dentro de la columna etiquetada como «Nombre».

Tan sólo estas últimas pueden recibir valores concretos, ya que las que aparecen en la parte izquierda se componen, a su vez, de otras claves, que se pueden desplegar de la misma forma que se despliega la información en el Explorador.

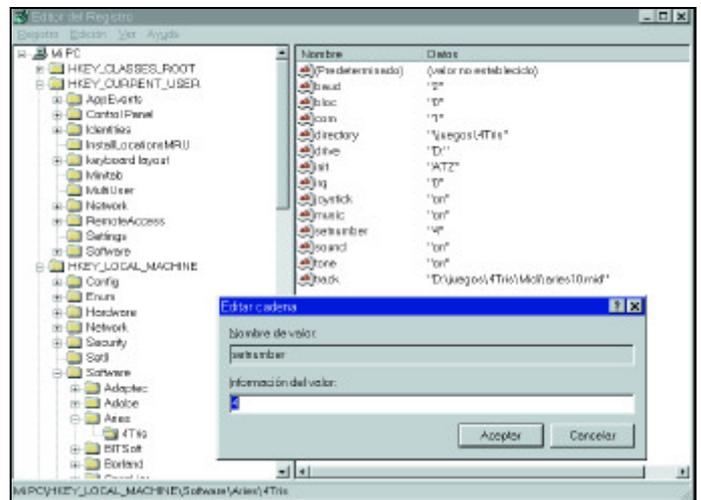
Para modificar el valor correspondiente a una clave concreta, basta con pulsar en la parte derecha dos veces sobre el nombre de la clave cuyo valor queremos cambiar. Aparecerá entonces un cuadro de diálogo con el nombre de la clave y el valor actual, valor que podremos modificar para introducir nueva información.

A lo largo de nuestros trucos hemos hecho mención en numerosas ocasiones al registro de Windows, un verdadero almacén de datos en el que los sistemas operativos de Microsoft almacenan toda la información relevante en relación con la configuración del sistema.

El registro del sistema se almacena en varios ficheros de datos, denominados respectivamente *system.dat*, *user.dat*, *system.da0* y *user.da0*, y a su contenido se puede acceder a través de la herramienta de edición del registro, Regedit (desde «Inicio», «Ejecutar»).

Como norma general, no se debe editar el registro del sistema salvo que sea absolutamente necesario, ya que si cometemos algún error en él podemos mermar el rendimiento del equipo o, incluso, dejar el sistema operativo inservible.

En caso de que esto suceda, siempre queda la posibilidad de restaurar el registro a un estado previo al que se encontraba antes de que-



Si lo que necesitamos es añadir una nueva clave, bastará con posicionarnos en la parte izquierda en aquella carpeta de la que queremos que cuelgue la nueva clave, pulsando a continuación el botón derecho y seleccionando la opción «Nuevo», escogiendo entonces «Clave».

Análogamente podemos añadir nuevos valores, simplemente con pulsar el botón derecho del ratón en la parte derecha de la ventana del editor del registro, con lo que se desplegará un menú contextual con varios tipos de valores: valor de la cadena, valor binario o valor DWORD. Estos valores aparecerán inicialmente con un nombre temporal, aunque podemos modificarlo también para adaptarlo a nuestras necesidades.

